

# **DETENIDOS LOS TRES ANTISOCIALES DEL PORTONAZO FRUSTRADO**



Esta tarde pasaran a control de identidad los tres delincuentes que intentaron dar un portonazo en Ciudad Satélite, sector sur poniente de la comuna de Maipú. Los delincuentes fueron atrapados y pasaran esta tarde a control

de detención en el 9º Juzgado de Garantía.

Todo ocurrió el domingo 24 de marzo pasada las 23:25 cuando los moradores de la vivienda ubicada en pasaje La Laguna de Ciudad Satélite, llegando a su casa y fueron amenazados por 3 individuos que portaban armas de fuego a entregar su vehículo, aunque ellos oportunamente cerraron la puerta de casa lo que les impidió entrar a los delincuentes, siendo crucial la oportuna ayuda de vecinos antes los llamados de auxilio de las víctimas.

Los antisociales se retiraron sin lograr su objetivo pero fueron perseguidos intensamente por Carabineros por más de 20 Km, cruzando 5 comunas, siendo finalmente detenidos en la comuna de La Florida

Los 3 detenidos , acusados por robo frustrado con intimidación, pasaran esta tarde de lunes a control de identidad donde se sabrá si tenían antecedentes previos, los meses de investigación de los hechos y las medidas cautelares

que proceden, trascendiendo que uno de los detenidos tenía.

---

## **PRECANDIDATOS A CONCEJALES CON UNDURRAGA**



**ACLARACION: LA INVITACIÓN SOLO ERA PARA PRECANDIDATOS DE CERRILLOS.**

Este viernes 22 de marzo a las 17:00 horas, el presidente nacional del PDC y actual diputado por el distrito 8, Alberto Undurraga, se reunirá con los precandidatos a concejales de Maipú y Cerrillos. La reunión es la primera entre el parlamentario de la zona y los eventuales candidatos para las elecciones municipales a efectuarse el 27 de octubre del presente año.

Undurraga recibirá a los precandidatos de Maipú y Cerrillos en su sede parlamentaria en el edificio donde está Impuestos Internos, piso 3, Av. Pajaritos 3195 a la altura del estacionamiento 16.

Los temas a tratar son los iniciales a la postulación y lo hace en su calidad de presidente nacional y diputado por el distrito 8, con el fin de aunar posiciones, establecer

trabajos para lograr los objetivos que permita al partido de la fecha roja mejorar su posición en el mapa político local.

Es probable que se trate en forma tangencia el tema del rechazo por el SERVEL de la nueva directiva presentada a esa instancia, la cual fue rechazada por no haberse realizado en un sistema de elección democrática.

#### **ACLARACION:**

Nuestra fuente nos indicó que inicialmente estaban citadas las tres comunas de la circunscripción Santiago Tres de CORE regional metropolitano, luego dos y finalmente solo fue para los precandidatos a concejales de Cerrillos, quedando para otra fecha la comuna de Maipú.

---

## **FALLECIO WANDA GWIAZDON, MAMA DE RONALD WOOD**



Foto cuando recibió el Titulo póstumo en la UTEM (Foto UTEM)

Esta madrugada de miércoles 20 de marzo, cerca de las 04:00

horas, falleció Wanda Gwiazdon, madre de Ronald Wood. Su deceso se produjo mientras era atendida en el hospital de Quilpué. Será velada en su residencia de Quilpué, para partir mañana jueves rumbo al Parque del Sendero de Maipú ubicado en Américo Vespucio, lugar donde descansará su cuerpo mortal.

A pesar de que todos tenemos que abandonar este mundo, sin duda duele esta desaparición de una mujer que luchó por esclarecer el asesinato de su hijo a los 19 años en el Puente Loreto mientras participaba en una manifestación "Jornada por la Democracia", cuando soñaba su futuro estudiando en el Instituto Profesional de Santiago (IPS), hoy UTEM.



Ronald William Wood fue asesinado el día 20 de mayo de 1986 en el marco de las manifestaciones colectivas ocurridas ese día en Santiago, dolor que soportaron sus padres y que no pudo soportar su hermano Francisco.

Este jueves 21 de marzo, cuando las estaciones marcan la llegada del Otoño, se reunirán en la sepultura familiar que tiene en el Cementerio Parque del Recuerdo de Américo Vespucio (Sector C-12, módulo 463-3), el padre de Ronald, Eduardo Wood y la fallecida Wanda Gwiazdon junto a Ronald y su hermano Francisco, despidiéndola sus hermanas Katia y Wanda junto a amigos cercanos.

Un saludo fraternal a la familia Wood Gwiazdon, en tan

doloroso momento y que la historia no puede cerrar por las circunstancias vividas y se mantendrá en el corazón estudiantil.

---

## SESIONA GABINETE INTEGRADO DE SEGURIDAD



*Realizan Gabinete Integrado en materia de Seguridad entre Gobierno Central y gobiernos regionales*

*Los Gabinetes Integrados tienen como objetivo coordinar las acciones de política pública territorial entre el Gobierno Central y los gobiernos regionales. Esta es la segunda instancia liderada por el Ministerio del Interior y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en donde la primera, realizada en enero, se enfocó en productividad e inversión pública.*

**20 de marzo de 2024.** Durante la mañana de este miércoles en el Salón O'Higgins del Palacio de La Moneda se realizó el segundo Gabinete Integrado, instancia que reúne a representantes de las distintas instituciones del Gobierno Central y a las gobernadoras y gobernadores de Chile para coordinar las

acciones de política pública territorial a partir del diálogo y la coordinación de sus autoridades.

En esta oportunidad la reunión, encabezada por la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, abordó los desafíos y prioridades en materia de seguridad.

La ministra Carolina Tohá, destacó que “en el día de hoy el tema fue la seguridad. Estuvimos trabajando en las estrategias que tenemos y tomamos una serie de acuerdos muy importantes. En primer lugar, para el conjunto darle agilidad y destrabar proyectos emblemáticos en materia de seguridad que en su proceso de aprobación y de distintas etapas administrativas demoran en que su impacto llegue a las comunidades. Vamos a hacer un trabajo conjunto, también los gobernadores y gobernadoras están haciendo una labor con la Contraloría para lograr entre todos que estos proyectos rápidamente vean la luz”.

Asimismo agregó que “hemos acordado algo que es fundamental. Los gobiernos regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el FNDR, financian muchas inversiones en materia de seguridad: equipamiento para las policías, refuerzos para otros servicios, también inversiones en el espacio público con foco de seguridad. Y hemos decidido llevar adelante un esfuerzo de coordinación y un protocolo de trabajo que nos permita que esas inversiones estén coordinadas con las estrategias de seguridad más amplias que desarrolla el Gobierno Central y otros organismos en cada región de manera que los recursos se potencien”.

Por su parte, el gobernador regional de Valparaíso y presidente de AGORECHI, Rodrigo Mundaca, señaló que “el tema de la seguridad compromete a toda la sociedad, como gobiernos regionales desde que asumimos nuestro mandato como los primeros gobernadores electos democráticamente en la historia del país, en materia de seguridad durante toda nuestra gestión hemos destinado más de \$500.000 millones, aumentando recursos

o focalizando en Gendarmería, apoyando a las policías en mayor dotación de vehículos, en infraestructura, en equipamiento, en el mejoramiento de los cuarteles, sistemas de televigilancia área. Tenemos el compromiso de trabajar en conjunto con el Gobierno Central en materia de seguridad y también de empujar juntos el proyecto de ley que debería habilitarnos una nueva división de prevención de delito, atención a víctimas e incorporar el ámbito de las emergencias".

En el Gabinete Integrado de Seguridad, desde el Gobierno Central participaron la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá; la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero; el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve; el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner; el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo; la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; además de las 16 gobernadoras y gobernadores de Chile.

El primer Gabinete Integrado se realizó en enero de este año, en el marco del cambio de mando de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (AGORECHI) en el que asumió la presidencia el gobernador regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca. La instancia se denominó "Economía y Productividad: Inversión Pública Regional" y que contó con la participación de representantes de diferentes instituciones públicas tales como la ministra de Obras Públicas, Jessica López; la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner; la subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete; y la directora (s) de Presupuestos, Sereli Pardo.

Además, antecediendo el Gabinete Integrado, el día martes 19 de marzo la subsecretaria Francisca Perales se reunió con la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile (AGORECHI) para hacer una revisión de la agenda 2024 y materias como la transferencia de competencias y la Política de Descentralización de C

---

# **ASHIMA: CON DIFICULTADES DE CANCHA SE REINICIA TORNEO PENDIENTE**



Con la programación del partido entre Juventud Racing y Cañón Alonso, se reanuda el torneo este sábado 23 de marzo en su séptima fecha. Juventud Racing hará de local en la cancha Cañón Alonso porque como

cada año, las canchas del Parque Municipal no están en condiciones de usarse. Se espera que el torneo 2023 concluya en la primera quincena de mayo para dar paso al torneo oficial 2024.

**SEPTIMA FECHA, SEGUNDA RUEDA, CAMPEONATO OFICIAL 2023**

Juventud Racing versus Cañón Alonso (Racing hará de local en cancha Cañón)

El 6 de abril se completará la séptimo fecha con los siguientes partidos:

Abrazo de Maipú versus Unión Vivero, cancha Abrazo de Maipú.  
Unión Centenario versus Patrona de Chile, cancha Unión Centenario

Campo de Batalla versus Real Flandes, cancha Campo de Batalla  
Abraham Lincoln versus Unión Portales, cancha Vivero  
Séptimo de Línea versus Deportivo Maipú

## POSIBILIDAD DE ADELANTAR OTRO PARTIDO

Esta fecha se jugará de esta forma, de modo que permita avanzar en el torneo ya que las canchas del Parque Municipal no están disponibles, otro tanto se busca adelanta para esta semana la disputa de la octava fecha cuando Patrona de Chile juegue de local con Abrazo de Maipú, de manera que en la octava fecha no haya problemas de la localía de Patrona de Chile (Hace de local en cancha del Parque Municipal), esperando que para el mes de abril se cuente con ese campo deportivo, pero el tema de una eventual reprogramación se resolverá este jueves en la reunión de los 12 dirigentes de clubes que hoy conforman la ASHIMA.

En el intantanto, Abrazo de Maipú tiene programado para este sábado y domingo un partido amistoso con Real Flandes.

## PARTIDO PENDIENTE DE UNION PORTALES VERSUS JUVENTUD RACING

Con la disputa del partido pendiente de la cuarta fecha se puso al día a tabla, quedando como sigue.

TORNEO OFICIAL ASHIMA 2023																				
TABLA OFICIAL DE POSICIONES CUMPLIDA LA 17 <sup>TA</sup> FECHA AL LUNES 18 DE MARZO DE 2024																				
LUGAR	CLUBES		INFANTIL					SENIOR					ADULTOS							
			4ta J	1era J	2da J	3ra J	PUNTOS	E	D	C	B	A	UNTOS	3 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	1 <sup>a</sup>	P			
	DIVISIÓN DE HONOR																			
1 <sup>er</sup>	Union Vivanco	435	36	34	38	22	130	4 <sup>a</sup>	37	41	37	29	46	190	1 <sup>a</sup>	42	25	48	115	3 <sup>a</sup>
2 <sup>do</sup>	Campo de Batalla	416	34	42	37	44	157	1 <sup>a</sup>	34	31	34	26	42	167	4 <sup>a</sup>	26	24	42	92	5 <sup>a</sup>
3 <sup>er</sup>	Abrazo de Maipú	386	17	21	20	10	60	9 <sup>a</sup>	49	35	31	21	46	182	2 <sup>a</sup>	30	20	65	116	2 <sup>a</sup>
4 <sup>to</sup>	Unión Centenario	358	22	12	30	32	96	6 <sup>a</sup>	32	24	43	36	40	175	3 <sup>a</sup>	38	17	32	87	6 <sup>a</sup>
5 <sup>to</sup>	Cañón Alonso	323	49	32	30	32	143	2 <sup>a</sup>	32	4	7	29	32	104	11 <sup>a</sup>	24	32	20	76	8 <sup>a</sup>
6 <sup>to</sup>	Deportivo Maipú	318	43	41	23	24	131	3 <sup>a</sup>	15	10	30	20	34	109	9 <sup>a</sup>	17	37	24	78	7 <sup>a</sup>
7 <sup>mo</sup>	Real Flandes	318	27	14	20	18	70	8 <sup>a</sup>	3	12	30	32	42	119	6	39	35	46	120	1 <sup>a</sup>
8 <sup>ta</sup>	Unión Portales	270	34	20	4	32	90	7 <sup>a</sup>	24	26	26	18	24	118	7 <sup>a</sup>	11	35	16	62	10 <sup>a</sup>
9 <sup>ta</sup>	Séptimo de Línea	252	23	33	34	38	128	5 <sup>a</sup>	11	30	9	4	4	58	12 <sup>a</sup>	2	28	36	66	9 <sup>a</sup>
10 <sup>ta</sup>	Patrona de Chile	245	2	0	7	13	22	12 <sup>a</sup>	18	18	4	28	62	130	5 <sup>a</sup>	35	20	38	93	4 <sup>a</sup>
11 <sup>ta</sup>	Juventud Racing	207	2	20	20	7	49	11 <sup>a</sup>	25	23	21	9	28	106	10 <sup>a</sup>	15	9	28	52	11 <sup>a</sup>
12 <sup>ta</sup>	Abraham Lincoln	200	5	19	21	14	59	10 <sup>a</sup>	12	36	22	33	8	111	8 <sup>a</sup>	15	3	12	30	12
PUNTEROS POR SERIE										Incluye partido pendiente 4a fecha										

# PDC-MAIPU TIENE NUEVA FECHA PARA AMPLIADO



Temas de importancia política y social se trataran en la reunión ampliada del PDC, comunal Maipú a efectuarse el martes 26 de marzo, reunión citada en la sede radical ubicada en Portales 418, a metros de calle

Carmen. Un tema será el trabajo partidario con miras a las elecciones municipales y regionales de octubre próximo.

La postergada reunión ampliada del PDC-Maipú, en definitiva se realizará el día martes 26 de marzo, en primera citación a las 18:30 horas.

El primer punto de la tabla corresponde a la cuenta del directorio referente al trabajo realizado y las expectativas locales sobre la elección municipal y de Core a efectuarse el 27 de octubre, tema que debe estar definido en lo que corresponde a pactos la primera semana de abril, de manera de tener claridad sobre la cantidad de cupos que tendrá el PDC en un eventual pacto o subpacto.

Un segundo punto guarda relación con los candidatos, sus objetivos y trabajo a realizar, así también elaborar un comunicado político al respecto.

El tercer punto es un misterio secreto

Finalmente los asistentes podrán poner todos sus puntos de vista en puntos varios.

# BORIC: LA SEGURIDAD ES Y SERÁ LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN



Presidente Boric dio el nuevo impulso a la construcción de la Comisaría de La Farfana, iniciada en el periodo de la exalcaldesa Barriga y que por diversos motivos no pudo continuar su construcción. Acompañaron al Presidente en la ceremonia efectuada este lunes 18 de marzo: la ministra de Obras Públicas, Jessica López; el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara; el Director de Carabineros General Ricardo Yáñez y el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic. Acto se realizó en lo que serán las futuras dependencias de la Comisaría más imponente del sector poniente de la R.M.



El Presidente está aproblemado por las situaciones que están ocurriendo en Chile a causa de la falta de seguridad ciudadana, hechos que incluso han ocurrido en el populoso sector de la Farfana, por ello estima al menos al reiniciar las obras paralizadas por problemas surgidos en el inicio de su construcción sembrara un poco de esperanza en el sector norponiente de la comuna.

“Sé que estas obras en las que se está avanzando

significativamente costaron mucho, fueron muchos años de promesas, mucho tiempo para que salieran y cuando salieron, se detuvieron porque se encontró un colector de agua y hubo que realizar todo un trámite administrativo que generalmente toma muchísimo tiempo" señaló el Jefe de Estado.

La futura comisaría constará con una superficie de 3.362,7 m<sup>2</sup> construidos, con una infraestructura de dos pisos y un subterráneo. Una vez construido y puesto en funciones permitirá constar con cerca de 200 carabineras y carabineros para su operatividad y de esa forma se sumen al resguardo de la seguridad en La Farfana y sectores aledaños.

"Estamos trabajando en todos los lugares por igual, porque la seguridad -y esto se los digo, vecinos y vecinas, con mucha responsabilidad- es la principal preocupación de los chilenos". Por lo tanto, es y debe ser la principal ocupación del Gobierno, afirmó el Mandatario.

Es de esperar que esta construcción no tenga problemas con las finanzas de la empresa y vuelva a paralizarse para reiniciarse en otro periodo electoral.

---

## **Inicia sus funciones la nueva Fiscalía de Flagrancia de la FRM Occidente**

Santiago, viernes 15 de marzo.



La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente inició hoy el funcionamiento de su nueva Fiscalía de Flagrancia Occidente, la que se encargará de recibir, tramitar y dictar instrucciones para todas las denuncias que ingresen a través de las unidades policiales de las 17 comunas que abarca esta jurisdicción.

La nueva Fiscalía de Flagrancia realizará todas sus trámites y comunicaciones con ambas policías a través de la Bitácora Web que la Fiscalía Nacional puso en funcionamiento a comienzos de este año y que está disponible en todo el territorio nacional.

Según lo informado por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente, Marcos Pastén Campos, esta nueva Fiscalía funcionará con un equipo conformado por cinco fiscales, quienes contarán con dos abogados cada uno. Los cinco equipos trabajarán en turnos, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Luego de finalizado el período de marcha blanca de esta nueva unidad, el Fiscal Regional definió la constitución de los fiscales -tanto de Flagrancia, como de la Fiscalía Local- en los sitios del suceso en donde hayan ocurrido delitos violentos, tales como homicidios, femicidios, parricidios, y robos en lugares habitados con retención de víctimas, entre otros ilícitos que causen conmoción pública y temor en la

población.

La Fiscalía de Flagrancia Occidente estará a cargo del hasta ahora Fiscal Adjunto de Maipú, Patricio Rosas Ortiz, quien tendrá dependencia directa del Fiscal Regional Pastén.

---

## **ASAMBLEA RADICAL MAIPU MARCA AÑO ELECTORAL**



Como exitosa calificó el presidente de la Asamblea Radical (comunal Maipú), Jorge Varela, la reunión sostenida la tarde del sábado 16 de marzo en la sede ubicada en Portales 418; en la oportunidad se dieron a conocer las pautas de los trabajos sostenidos en los últimos 6 meses, las proyecciones para las próximas elecciones municipales y regionales, presentándose 7 precandidatos a concejales.

Estuvieron presentes autoridades políticas del PR, encabezados por el Secretario Regional Claudio Briones, secretaria electoral Leslie Rosas, concejeros regional Gabriel González Santander y Gremidia Sagardia y la Core Radical Jazmín Aguilar; además se sumaron la presidenta del Comunal de

Cerrillo Karina Vásquez y su directiva.

El trabajo de los últimos 6 meses ha permitido el despegue del P.R. en la comuna de Maipú y que espero, dijo Varela, tenga incidencia positiva a nivel nacional. Entre otras, el líder local del PR dio conocer un trabajo conjunto de las asambleas radicales de Maipú y Cerrillos, que permitió llevar ayuda a los damnificados de la Quinta Región, a los campamentos de Viña del Mar alto y otra parte a los dirigentes del Regional del P.R. en Valparaíso, ya que no podemos olvidar que ese desastre también afectó a militantes nuestros, tema que tuvo una recepción que nos dejó gratamente impresionados acota Varela. Cabe hacer notar que tanto al sector alto de Viña del Mar, como a la Asamblea a de Valparaíso, la caravana llevó entre otras, una carga de frutas donde destacan melones y sandías, que sorprendió a los afectados.

Otro tanto se destacó la participación en Convención Regional del P.R., donde asistió el presidente Regional Robinson Cid y su directorio, la que se realizó en la sede del PR de Maipú.

En la oportunidad se presentaron 7 precandidatos a concejales por la Municipalidad de Maipú de los cuales saldrán representantes de la colectividad radical en las elecciones del 27 de octubre.

Varela señala que el desafío que viene con las elecciones es enorme y todo el directorio tiene una enorme tarea que realizar para sacar frutos del trabajo realizado por la directiva y su nuevos militantes, que están con el ánimo de trabajar en equipo para lograr los objetivos planificados.

---

# Despachan estatuto de protección de periodistas y comunicadores



La Sala de Cámara aprobó en particular la iniciativa que busca prevenir la violencia contra las y los comunicadores.

Consagrar el deber estatal de promover la seguridad y protección de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, por medio de la creación de un estatuto especial. Ese es el objetivo del proyecto (boletín 14964) aprobado en particular por la Cámara y despachado al Senado.

La iniciativa se originó en una moción impulsada por la diputada Nathalie Castillo (PC). También la suscriben Alejandro Bernales (PL), Jorge Brito (RD), Karol Cariola (PC), Luis Cuello (PC), Claudia Mix (Comunes), Lorena Pizarro (PC), Daniela Serrano (PC), Hotuiti Teao (IND) y Nelson Venegas (PS).

La propuesta se aprobó en general en la Cámara, el pasado 31 de julio. Sin embargo, volvió a la Comisión de Cultura por ser objeto de indicaciones, las cuales se integraron al texto y, hoy, se respaldaron por la Sala.

Los cambios aprobados se refieren a algunos objetivos de la

normativa. Lo primero refiere al ítem de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones. Al respecto, se agregó que dichos derechos sean reconocidos en tratados internacionales y que las libertades fundamentales sean consagradas en la Constitución.

Otro ítem enmendado es el relativo a derechos y deberes contemplados en esta ley que serán aplicables a periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, independiente del régimen contractual al que se encuentren suscritos. En este plano, se agregó la frase “y del medio de comunicación en el cual se encuentren desarrollando sus funciones”.

## Contenido

La iniciativa busca la protección de periodistas y comunicadores, al prevenir hechos de violencia en su contra, en razón de su labor comunicacional. Además, pretende proteger y garantizar su seguridad, libertad e integridad. Por otra parte, promueve medidas de investigación, sanción y reparación, entre otras.

El texto define lo que se entenderá por periodistas, restringiendo el término a quienes hayan obtenido un título universitario. En tanto, las/os trabajadoras/es de las comunicaciones son las personas cuya actividad principal es la recopilación, tratamiento y difusión de información al público. Esto, por cualquier medio de comunicación, tanto online como offline.

En esa línea, se incluye a reporteros/as, camarógrafos/as,

fotógrafos/as, al personal de apoyo técnico, comunicadores sociales y comunitarios. También a choferes, intérpretes, revisores, traductores, editores, productores, difusores y distribuidores. Lo anterior, sin que signifique, necesariamente, que la persona cuente con un título profesional o equivalente. De igual modo, se incluye a estudiantes de periodismo en práctica profesional, como egresados de la carrera.

## Agresiones

El concepto de agresión se define como cualquier acto que atente contra la vida, integridad física, psíquica y sexual de las y los periodistas y las personas trabajadoras de las comunicaciones en el ejercicio de su labor comunicacional.

Entre ellas, se consideran desapariciones forzadas, homicidios, secuestros, toma de rehenes, torturas y apremios ilegítimos. Igualmente, violencia física, intimidación, amenazas, detenciones ilegales y/o arbitrarias y ataques discriminatorios.

También, contempla la censura, violación de las comunicaciones, espionaje, vigilancia ilegal y toda forma de violencia sexual, entre otras, que puedan significar menoscabo.

En caso de que los hechos revistan carácter de delito, será competencia del Ministerio Público su investigación.

El Estado deberá prevenir las agresiones evaluando las amenazas surgidas en contextos sociohistóricos o en discursos que estigmatizan y criminalicen a periodistas y comunicadores.

Por otra parte, se propone no solo la protección de periodistas, sino también de sus familias cuando estén en riesgo. Asimismo, se define la obligación de resguardar a comunicadores que investigan el crimen organizado u otros temas de interés público. Paralelamente, se promueve la protección de trabajadores/as de las comunicaciones mujeres, diversidades y disidencias de sexo y de género.

## Debate

El informe de la Comisión de Cultura estuvo a cargo de Viviana Delgado (IND). Luego, se pasó a la discusión del proyecto, donde expusieron las y los diputados Miguel Mellado (RN), Catalina Pérez (RD), Lorena Pizarro (PC), Ericka Ñanco (RD), Jorge Rathgeb (RN), Vlado Mirosevic (PL), Fernando Bórquez (IND), Jorge Brito (RD), Marisela Santibáñez (IND), Daniela Serrano (PC), Juan Carlos Beltrán (RN), Cristián Araya (PREP) y Gonzalo De la Carrera (IND).

En su mayoría y en forma transversal, señalaron que la protección de periodistas es necesaria por la labor que realizan en defensa de la libertad de expresión y de información. Contribuyendo así a lograr una sociedad más democrática y justa. Pese a que se criticó la información hegemónica y parcial de consorcios periodísticos, se valoró el periodismo independiente que denuncia los conflictos de interés y corrupción.

Igualmente, se recordó a la comunicadora Francisca Sandoval, que recibió un disparo en la cabeza en 2022, cuando reporteaba el Día del Trabajador, falleciendo días después y que inspiró este proyecto. Del mismo modo, a Pepe Carrasco, asesinado en dictadura. Se suma lo ocurrido hace pocos días en la región de La Araucanía en una protesta de agricultores, donde un equipo de la Universidad Autónoma TV fue agredido por un funcionario policial y su camarógrafo detenido.

Por otra parte, agregaron que se protegerá a los comunicadores de la censura y se recordó el caso del periodista Mauricio Weibel, afectado por escuchas ilegales al investigar la corrupción en el Ejército. Por otra parte, se recordó que se garantizará el acceso a la información y documentos, también en momentos de conflicto interno o armado.

En tanto, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, destacó que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) registrará las denuncias de agresiones. Adicionalmente, que se eleva la protección de periodistas y comunicadores a los estándares internacionales de la Ley Marco de la Unesco.

Durante la votación, el diputado Stephan Schubert (PREP) anunció reserva de constitucionalidad respecto a la protección de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones mujeres, diversidades y disidencias de sexo y de género (Art. 14).